REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 706 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

43

Fecha: 03/06/2016

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 005 2012 01613	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S.A	ALVEIRO TRIVIÑO FUQUEN	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior que data fecha 08 de septiembre de 2015	02/06/2016	1
1100140 03 006 2004 00244	Ejecutivo Singular	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER LTDA	CARLOS VICTOR SALCEDO ROCHA	Auto requiere al pagador de COLPESIONES para que informe las razones por lac ules hasta el mmento no ha dado cumplimiento al auto de fecha 02 de septiembre de 2014 y al auto de 20 de agosto de 2013	02/06/2016	2
1100140 03 006 2008 00117	Ejecutivo Singular	MILCIADES PARRA GAONA	LUIS ALFONSO FONSECA DIAZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	02/06/2016	1
1100140 03 006 2010 00071	Ejecutivo Mixto	FINANZAUTO FACTORING S.A.	ALVARO ARBOLEDA	Señala Fecha de Remate aprueba avaluo, fecha remate para el día 07 de julio de 2016 a las 8 am	02/06/2016	2
1100140 03 006 2012 01089	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VAN LTDA	COMERCIALIZADORA LOGISTICA SAS.	Auto resuelve renuncia poder que hace el abogado JORGE ARTURO BOTIA SARMIENTO, par apoder reonocer persoenria al nuevo abogado acreditese en legal forma la representacion elgal de la actora	02/06/2016	1
1100140 03 021 1993 09184	Ejecutivo Singular	SANTANDER GUERRERO CANTERO	GUSTAVO MERCHAN	Auto resuelve Solicitud se mantiene decisión	02/06/2016	2
1100140 03 021 1995 12270	Ejecutivo Singular	SERGIO ORDONEZ BLANCO	P Y P TELEVISION LTDA	Auto resuelve Solicitud se ordena allegar el certificado de libertad y tradición del inmueble actualizado	02/06/2016	2
1100140 03 021 2005 01529	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL FERROL ETAPAS III Y IV	SENEN ULLOA VARGAS	Agreguese a autos el oficio proveniente de la superintendencia de notariado y registro , acatando lo ordenado mediante acción constitucional	02/06/2016	2
1100140 03 021 2005 01529	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL FERROL ETAPAS III Y IV	SENEN ULLOA VARGAS	Agreguese a autos el fallo constitucional y pongase en conocimineto de los sujetos procesales	02/06/2016	5
	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME SERNA CLAVIJO	HENRY AUGUSTO QUIROGA LEMUS	Auto requiere al Registrador zona centro para qu eifnorme por qué razón no se le dio respuesta al oficio 33120 del 14 de septiembre de 2015	02/06/2016	1

No Proceso

2011 00796

1100140 03 021

2013 00163

2013 00732

2003 01328

2003 01328

2014 00367

2014 00400

2010 00677

2003 00387

2005 00408

1100140 03 021 Abreviado

2013 00089 Hipotecario

1100140 03 021 Ejecutivo Mixto

1100140 03 031 Ejecutivo Singular

1100140 03 034 Ejecutivo Singular

1100140 03 036 Ejecutivo con Título

2003 00225 Hipotecario

1100140 03 036 Ejecutivo Mixto

1100140 03 036 Ejecutivo Singular

1100140 03 021 Ejecutivo con Título

43

Clase de Proceso

Ejecutivo Singular

Demandante

ASESORES INMOBILIARIOS

FIGUEREDO Y REINA LTDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

BANCO FINANDINA S.A.

BANCO CAFETERO S.A.

BANCO CAFETERO S.A.

BANCO DE BOGOTA

BANCO DE BOGOTA

COLOMBIA.

BANCO BILBAO VIZCAYA

EDGARDO GONZALEZ DIAZ

FINANCIERA COMPARTIR S.A.

RENAN LEGUIZAMON GUEVARA

ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA

DANIEL MENDOZA SANCHEZ

Demandado

ALEXANDER CHACON VERGEL

ANTONIO GIRALDO CORREA

JUAN CARLOS IZQUIERDO BURITICA

FREDY LEONARDO MOLINA MORENO

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINTERO

LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINTERO

DORA MELIDA ACOSTA VELASQUEZ

Auto resuelve Solicitud

en la litis a l igual que la certificacion del CAR

ANDRES CORONADO GIMENEZ

AMANDA CAICEDO DE MENDEZ

JAIRO GONZALEZ CASTAÑEDA

IGNACIO MARTINEZ VILLALBA

AURA ELENA CARDENAS GALLEGO

Fecha: 03/06/2016	Página:	2
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaira dar cumplimineto al auto de fecha 07 de abril de 2016, de otro lado se pone en conocimeinto de los sujetos procesales el informe del secuestre	02/06/2016	2
Agreguese a autos el despacho comisorio n debidamente diligenciado para los efectos a que haya lugar	02/06/2016	1
Auto ordena entregar títulos a la parte actora	02/06/2016	1
Auto pone en conocimiento aprueba avaluo, no obstante no fija fecha remate requiere su actualización	02/06/2016	2
Auto ordena correr traslado de la objecion del avalúo por el término legal	02/06/2016	2
Auto resuelve Solicitud la secretria enviar el proceso ante los jueces ciivles del circuito de ejecución para se surta la apelacion concedida	02/06/2016	Inc. nulidad
Auto resuelve Solicitud se ordena la captura del vehiculo d eplacas MAW190	02/06/2016	2
Auto aprueba liquidación del credito en la suma de \$ 40.888.154.90 a corte 19 de enro de 2016, de otor laod se acepta la renuncia d epoder que hace el apoderado del Fondo Nacional de Garantías	02/06/2016	1
Auto ordena correr traslado avaluo	02/06/2016	2
Auto pone en conocimiento se deniega solicitud	02/06/2016	1
Auto Dacion en Pago Terminación del present eproceso por dación en pago	02/06/2016	1

se ordena allegar certificados catstrales de los inmuebles trabados 02/06/2016

43

Fecha: 03/06/2016

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 036 2007 00365	Ejecutivo Mixto	COOP. MULTIACTIVA DEL SECTOR MINERO ENERGETICO Y DE ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENT. COOPMINERALES	JAIME ALBERTO DIAZ OLACIREGUI	Auto ordena correr traslado avalúo por el término legal	02/06/2016	2
1100140 03 036 2007 00556		AROLDO CALVO HUESO	JUAN GUSTAVO CORONADO RICARDO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada toda vez que debera presentarse teniendo como base al ultima aprobada e iniciando el cálculo a partir del dia siguiente al que finalizó la liquidacion que s eelaboró y aprobó por ultima vez.	02/06/2016	1
1100140 03 036 2008 00610	Ejecutivo Singular	ISABEL FLORENCIA HUERTAS ZAMUDIO	ANGELICA MARÍA RIVEROS CRUZ	Auto resuelve Solicitud denegando la misma, como quiera que la señora ELVIRA DEL ROSARIO GÓMEZ no es parte ni está reconocida dentro del proceso	02/06/2016	1
1100140 03 036 2008 01218	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	URIEL OSVALDO ARENAS ALVAREZ	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 24.688.626.86	02/06/2016	1
1100140 03 036 2009 00308	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	GALHUR LTDA	Auto ordena entregar títulos a la parte actora hasta el monto de la liquidacion de credito y costas aprobadas previas las deducciones a que haya lugar	02/06/2016	1
1100140 03 036 2011 01762	Ejecutivo Singular	GLADYS CECILIA VERGARA VIDAL	ANA BEATRIZ HERNANDEZ	Auto reconoce personería al abogado BENIGNO RODRIGUEZ GONZALEZ como apoderado de la parte demandada	02/06/2016	1
1100140 03 036 2012 01229	Ejecutivo Singular	GILAMA ESTHER LOPEZ CALDERON	LUCILA MARIA CHAUX CUCHIMBA	Auto ordena oficiar amplia limite medida cautelar, de otro lado la secretaría de cumplimiento auto der 15 de diciembre de 2015, esto es liquide costas	02/06/2016	2
1100140 03 042 2011 00547	Ejecutivo Singular	FINANCIERA AMERICA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA	JORGE EMILIO PERDOMO CARRASCO	Auto Señala Fecha Interrogatorio abre incidente a pruebasd, interrogatorio para el día 25 de julio de 2016 a las 10 am, docuemtanl obrante en el proceso	02/06/2016	3
1100140 03 042 2011 01100	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAVIER JESUS PARRA GRECCO	JOSE ABELARDO GONZALEZ DUQUE	Auto ordena correr traslado Avalúo por el término legal	02/06/2016	1
1100140 03 042 2013 00369	Ejecutivo Singular	HELM BANK S.A.	BETTY DEL SOCORRO JARAMILLO URIBE	Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 69.939.794.02	02/06/2016	1
1100140 03 042 2013 00432	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARY LUZ CORREDOR VENTURA	Auto modifica liquidación de crédito en la sume de \$ 53.269.156.40	02/06/2016	1

No Proceso

2014 00620

2014 00620

2005 01443

2012 00551

2013 00137

2013 00367

2007 00503

2011 00274

43

1100140 03 042 Ejecutivo con Título

1100140 03 042 Ejecutivo Singular

1100140 03 049 Ejecutivo Singular

1100140 03 049 Ejecutivo Singular **2008 00617**

1100140 03 049 Ejecutivo Mixto

2012 00719 Hipotecario

1100140 03 049 Ejecutivo con Título

1100140 03 049 Ejecutivo Singular **2012 00901**

1100140 03 049 Ejecutivo Singular

1100140 03 049 Ejecutivo Singular

1100140 03 062 Ejecutivo Mixto

1100140 03 062 Ejecutivo Singular

2014 00475 Hipotecario 1100140 03 042 Ejecutivo Singular

Clase de Proceso

Demandante

ALFREDO ALONSO SANJUAN

ALFREDO ALONSO SANJUAN

BANCO POPULAR S.A.

FINAVANZA S.A.

SARMIENTO

BANCOLOMBIA S.A.

JAVIER EDUARDO GARZON

JOSE MARIA DAZA RINCONES

BANCO DE BOGOTA S.A.

BANCO BBVA COLOMBIA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

Demandado

CESAR LARA

CESAR LARA

BANCO CAFETERO S.A. en liquidación NUBIA CECILIA GARCIA

ANTONIO RAFAEL ORTEGA CHAVEZ

MARGARITA SANTOS RODRIGUEZ

MISAEL BUSTOS RODRIGUEZ

JESUS DAVID RIVERA SIERRA

OLGA LUCIA MENDOZA GARZON

LUIS ARMANDO JIMENEZ CAÑON

URIEL NOVA SICACHA

DISTRICAJAS EU

VICTOR MANUEL VARGAS TOVAR

Auto estese a lo dispuesto en auto anterior de fecha 15 de junio de 2015

Fecha: 03/06/2016	Página:	4
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
Auto ordena correr traslado Avalúo por el término legal	02/06/2016	1
Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 38.306.737.17	02/06/2016	1
Auto resuelve Solicitud se ordena a la secretaria actualizar el despacho comisorio No. 152 de fecha 31 de julio de 2015	02/06/2016	2
Auto requiere paz y salvo	02/06/2016	1
Auto no tiene en cuenta liquidación presentada por cuanto debera presentarse iniciando el cálculo a partir del dia que finalizó la liquidacion que se elaboró y aprobó por última vez, se requiere a la partes para que alleguen nuevamente la liquidacion del credito	02/06/2016	1
Señala Fecha de Remate Aprueba avaluo, fecha de reamte para el día 13 de julio de 2016 a las 8 am	02/06/2016	2
Auto ordena correr traslado avalúo por el término legal	02/06/2016	1
Auto requiere el abogado incidentante informe numero de la fiscalia, de otro lado secretaría oficie consejo seccional de la judicatura	02/06/2016	3
Auto modifica liquidación de crédito en la suma de \$ 16404951.79, de otro laod en atencion a la solicitud de embargo de remanentes se ordena estarse a lo resuelto en auto de fecha 13 de marzo de 2013	02/06/2016	1
Auto decreta retención vehículos	02/06/2016	2
Auto ordena comisión para llevar a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble subastado y debidamente adjudicado dentro del presente asunto	02/06/2016	2

02/06/2016

43

Fecha: 03/06/2016

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 062 2012 00074	Ejecutivo Singular	G M A C FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	YILBER GERARDO BARRETO SOLANO	Auto ordena oficiar juzgado 12 civil municipal de Bogotá	02/06/2016	2
1100140 03 062 2012 00573	Ejecutivo Singular	HORIZONTE DIGITAL LTDA	LITHOGRAPH IMPRESORES E.U.	Auto ordena entregar títulos parte actora	02/06/2016	1
1100140 03 062 2012 01602	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	DIANA MARCEL AALVARADO	Auto decreta medida cautelar embargo dineros	02/06/2016	2
1100140 03 064 2010 00598	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE JOLA BALLEN	JUAN DE DIOS BENITO DUARTE	Auto resuelve Solicitud denegando la mimsa por improcedente , se le ordena al memorialista estarse a lo resuelto en proveido de fecha 30 de marzo de 2012	02/06/2016	1
1100140 03 070 2007 01285	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO FORERO RINCON	JUAN CARLOS ALDANA	Señala Fecha de Remate aprueba avalúo, fija remate inmueble para el día 12 de julio de 2016 a las 8 am	02/06/2016	2
1100140 03 706 2016 00032	Hábeas Corpus	OSCAR ANDRES CASTELLANOS RODRIGUEZ	HABEAS CORPUS 2016-32	Auto estar Resuelto por el Superior en firme archivese diligencias	02/06/2016	1
1100140 03 706 2016 00035	Tutelas	JAQUELINE SALCEDO RODRIGUEZ	FAMISANAR EPS	Sentencia tutela primera Instancia concede amparo deprecado, desvincula, secretaría notifique	02/06/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EL LAMISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIRO HERNANDO BENAVIDES GALVIS